

Diputados *en Acción*

65 Legislatura



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
**PODER LEGISLATIVO**

# TERCER

---

# INFORME

# LEGISLATIVO

## Y DE GESTIÓN

**Nancy Ruíz**

Diputada por Tamaulipas

## PRESENTACIÓN

Han pasado 3 años desde que inicié mi encomienda como legisladora local; en los que desde un inicio dejé muy claro que mi compromiso para con las y los tamaulipecos siempre fue ser leal y congruente con mis principios y valores.

Durante mi encomienda, me he desempeñado como una mujer firme con mis ideales, he defendido las causas justas y los intereses de los grupos en situación de vulnerabilidad; les prometí ser la voz de aquellas y aquellos que históricamente han sido ignorados y lo he cumplido.

Hoy, al final de mi encargo puedo mirarles a la cara y decir con mucho orgullo el trabajo legislativo que he desarrollado hasta ahora, siempre ha tenido por objeto generar mejores condiciones de igualdad de oportunidades y derechos para todas y todos, así como de bienestar social para todas las personas de nuestro estado.

Las personas han sido el eje central de mi gestión, sin importar su ideología, su sexo, sus preferencias, su condición social; ninguna condición ajena a su dignidad ha sido un impedimento para que escuche y atienda sus voces.

Durante este Tercer y último Año de Ejercicio de esta 65 Legislatura Constitucional, trabajé incansablemente para generar acciones legislativas que tuvieran un impacto positivo y verdadero para nuestro Estado; iniciativas con sentido y con valor que tuvieran por objeto garantizar verdaderamente la protección de los intereses de las y los tamaulipecos.

Finalmente, quiero agradecer su confianza durante todos estos años que me permitieron ser su voz desde este Congreso, sepan que mi prioridad siempre fueron ustedes y retribuir todo el respaldo que tuvieron para mi.

**Diputada Nancy Ruíz Martínez**

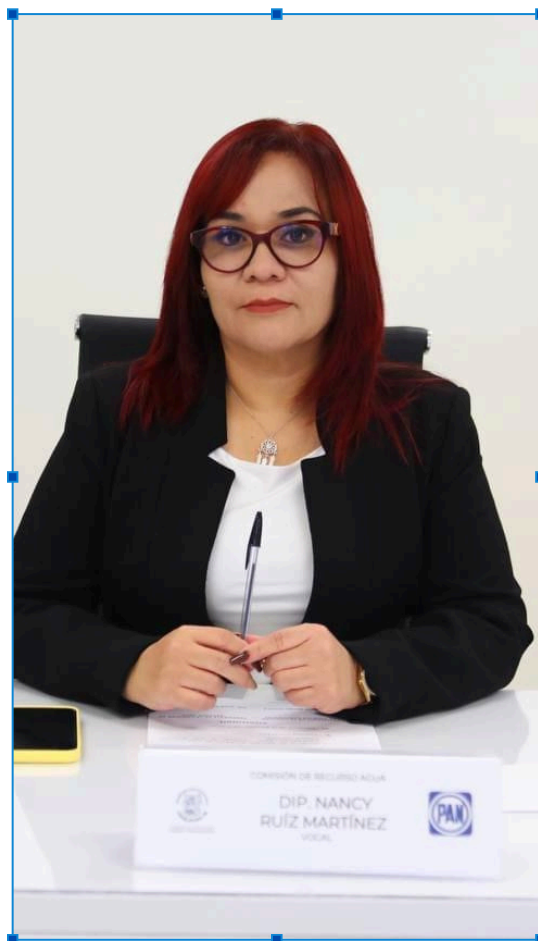
A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 68, inciso g) de la Ley para la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado de Tamaulipas y, en un genuino acto de rendición de cuentas a la sociedad tamaulipeca, presento mi Tercer Informe de Actividades Legislativas.

A lo largo de esta 65 Legislatura, a título propio y en conjunto con el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional presentamos más de 426 iniciativas, de las cuales 120 se presentaron durante este Tercer Año de Ejercicio Legislativo.

Entre las acciones legislativas más destacadas que se presentaron durante el periodo que se informa, podemos mencionar las siguientes:

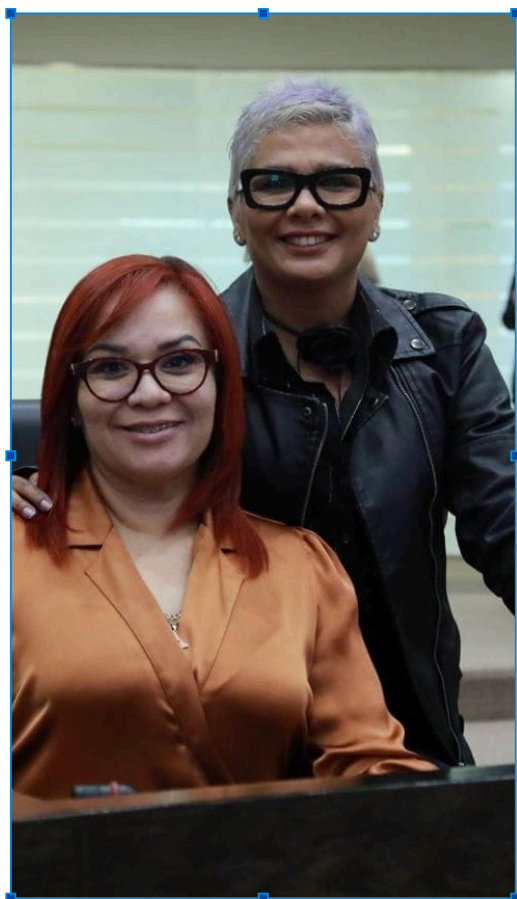
El 10 de octubre del año anterior, como Grupo Parlamentario presentamos iniciativa con la finalidad de incorporar a la ley interna del Congreso un mecanismo normativo que ayude a orientar el trabajo legislativo hacia la agenda 2030, y que permita tener un registro y control efectivo de la vinculación de nuestras acciones legislativas con la Agenda 2030, de tal forma que nos permita saber qué objetivos de desarrollo sostenible se están atendiendo por parte de esta institución del Estado mediante sus iniciativas y dictámenes, y en cuales debemos, en su caso, redoblar esfuerzos para contribuir a su cumplimiento, para con ello desarrollar un trabajo armonizado con dicha Agenda mundial.

Firme con mi convicción de ser la voz de una de las comunidades más menospreciadas y vulneradas a lo largo de la historia, seguí con mi compromiso de continuar respaldando la agenda de la comunidad LGTBIQ+.



En ese sentido, el 24 de octubre del 2023 presenté una iniciativa de exhorto mediante la cual, se hizo un llamado a las y los diputados presidentes de las comisiones de Estudios Legislativos, de Igualdad de Género y de Derechos Humanos de esta 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado, y los insté para que convocaran a la brevedad a una reunión de dichas comisiones para resolver la iniciativa presentada el 08 de febrero del presente año, en materia de identidad de género.

Lamentablemente, mi llamado no fue atendido. Desgraciadamente, para el grupo mayoritario hacia el interior de la 65 Legislatura no ha sido una prioridad restituir y garantizar un derecho fundamental a las personas que integran este grupo vulnerable.



Sin embargo, puedo asegurarles que, aún y cuando mi labor como legisladora concluya, seguiré luchando por que la materialización de una igualdad sustantiva sea una realidad en Tamaulipas.

En esa misma fecha, impulsamos una iniciativa mediante la cual propusimos adicionar un artículo a la ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, para establecer que la educación impartida por el Estado de Tamaulipas deberá promover, coordinar, ejecutar e implementar pruebas de orientación vocacional con el objetivo de encontrar el perfil profesional de los educandos.

Estoy convencida de que esta medida contribuirá a mejorar el panorama de todas y todos los educandos tamaulipecos, quienes al tener una mejor perspectiva de sus habilidades y aptitudes podrán elegir de una manera más adecuada su formación profesional.

El 30 de octubre del año 2023, propusimos una iniciativa que tuvo por objeto establecer como obligatorio en el presupuesto anual de cada municipio una partida que garantice las campañas de esterilización gratuita de animales.

Sin duda alguna, esta medida es ideal e idónea para ayudar a combatir el abandono de animales en situación de abandono y permitirá abonar a una mayor cultura de la responsabilidad con relación al cuidado animal.



El 13 de noviembre del año pasado impulsamos también una iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhortó al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, a fin de que, dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2024, considere y designe la suficiente asignación de recursos con la finalidad de llevar a cabo la reapertura, mantenimiento e incremento, de las Casas Violeta en Tamaulipas.

La seguridad y atención de las mujeres tamaulipecas es un tema en el cual no se debe escatimar ni un solo peso.

El cuidado del medio ambiente también es una de las más sentidas necesidades de las y los tamaulipecos; nosotros, como legisladores, tenemos el deber de impulsar una agenda que contemple la creación e implementación de mecanismos que tengan por objeto cuidar nuestro entorno.

En tal virtud, el 20 de noviembre del año próximo pasado, impulsamos una iniciativa a fin de castigar con mayor severidad a quienes cometan delitos ambientales en zonas naturales protegidas y zonas de restricción, por ser lugares de interés público de suma importancia para nuestro medio ambiente y en general para el desarrollo de otros derechos humanos, por lo que no se puede sancionar de la misma forma la comisión de un delito ambiental realizado en un lugar común que cuando se realiza en una zona natural protegida o de restricción.

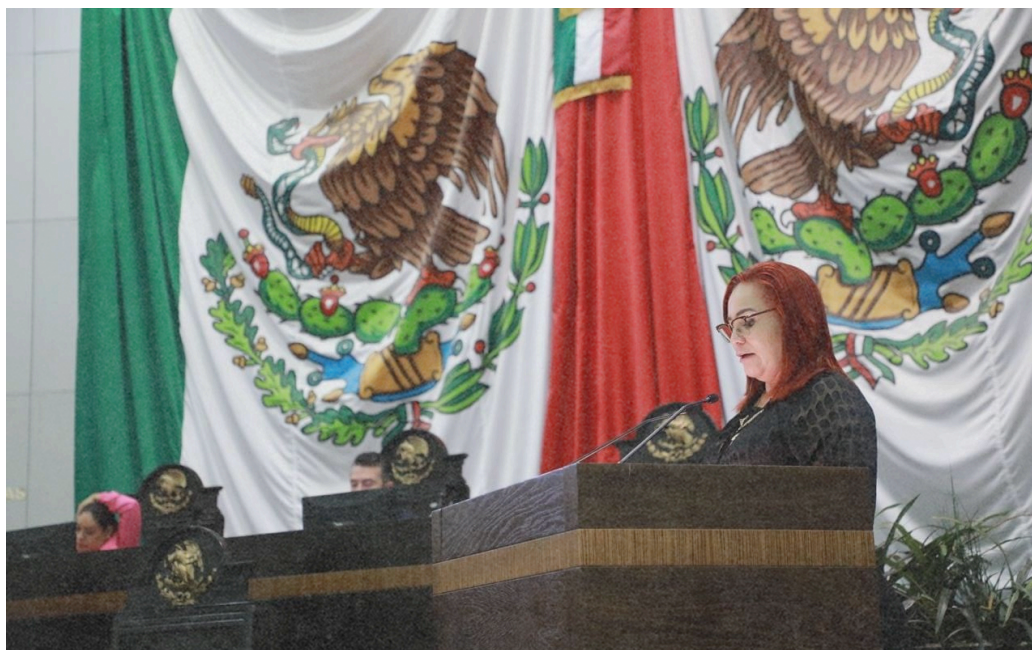
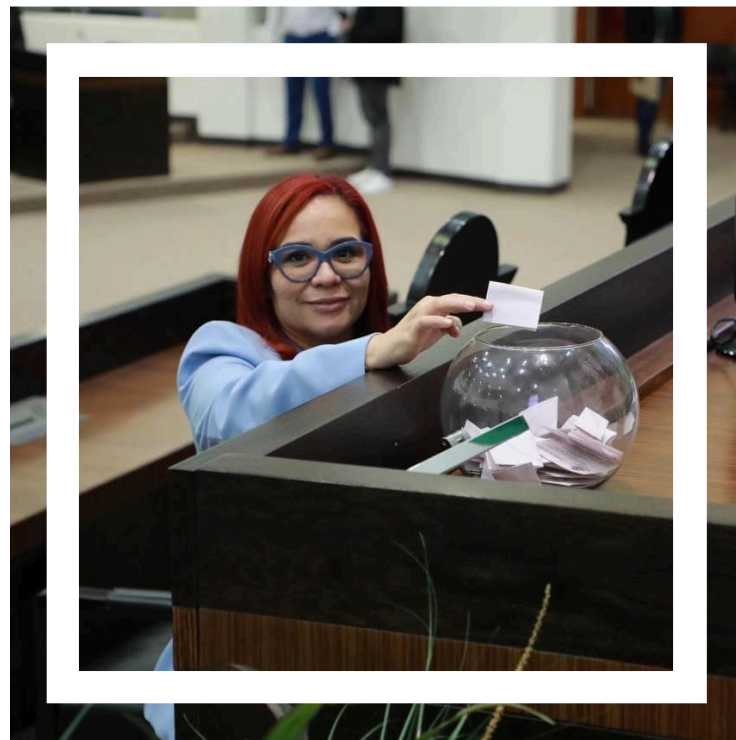


El 22 de noviembre del año próximo pasado impulsé una iniciativa de Decreto mediante la cual propuse establecer en la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas la obligación del Gobierno del Estado de garantizar la existencia un módulo de atención médica dentro de todas y cada una de los edificios y dependencias gubernamentales.

Al respecto puedo mencionar que para la suscrita, la salud de todas las personas es una prioridad y estoy convencida de que si una persona no se encuentra en las mejores condiciones de salud, no puede desarrollar sus actividades de manera funcional.

De la misma manera, soy sensible a que los accidentes pueden suceder sin importar el lugar donde uno se encuentre, por lo que mi intención fue garantizar en la ley laboral de la burocracia tamaulipeca que exista un módulo de atención médica para todas las personas que trabajen y usen las oficinas y espacios gubernamentales.

El 04 de diciembre de 2023 propusimos la emisión de un Punto de Acuerdo mediante el cual exhortamos al Dr. Vicente Joel Hernández Navarro, Secretario de Salud en Tamaulipas, para que, por su conducto solicite a las autoridades correspondientes la implementación de un Fondo Estatal para la Atención Oncológica en nuestro Estado, con el propósito de financiar programas y servicios relacionados con la atención integral del cáncer, compra y suministros suficientes de medicamentos oncológicos, apertura de más unidades de atención oncológico y demás insumos médicos relacionados, con la finalidad de garantizar la equidad en el acceso universal, gratuito y sin discriminación por la edad o lugares de residencia, así como al medicamento y tratamiento de manera oportuna para todas las personas con diagnóstico de cáncer en Tamaulipas.



El 15 de enero de 2024 presentamos iniciativa de Decreto con la finalidad de adicionar artículo 68 Bis de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas a fin de establecer la obligación de la Secretaría de educación para, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas, establecer protocolos para la detección y seguimiento de los casos de violencia emocional y psicológica contra niñas, niños y adolescentes.

Lo anterior, en virtud de que, como sociedad, enfrentamos una grave crisis de salud mental, no solo en Tamaulipas y México, sino a nivel mundial, por lo que resulta totalmente indispensable y necesario atender este tipo de situaciones de la mejor manera posible.

Estoy plenamente convencido de que esta acción legislativa contribuirá a que las generaciones presentes y futuras de tamaulipecas y tamaulipecos tengan un mejor nivel de desarrollo integral, atendiendo a una importante área como lo es la estabilidad emocional y mental.



También, puedo decir que durante mi gestión ha sido una constante el apoyar de manera activa y continua a todas aquellas personas defensoras de derechos humanos que tienen la valentía de levantar la voz ante los abusos del poder, cualesquiera que sea el color del que emanen.





En ese sentido, el 29 de enero de este año, propuse la emisión de un Punto de Acuerdo mediante el cual exhorté respetuosamente, a la Fiscalía General de Justicia del Estado y a la Fiscalía para el Combate a la Corrupción para que, en el ejercicio de sus funciones, desarrollen de manera urgente las diligencias ministeriales pendientes, tales como, sólo por mencionar alguna, el requerimiento de las videograbaciones de cámaras de seguridad C5 en el lugar donde se presume acontecieron los hechos aquel lamentable 20 de noviembre en la ciudad de Altamira. Asimismo, colabore para que le sean asignados custodios de forma permanente a beneficio del C. Manuel Ángel Segura Pérez, con el objetivo de garantizar la seguridad de él y su familia.

También, dicha iniciativa buscó hacer un llamado tanto a la Fiscalía General de Justicia en el Estado, como a la Fiscalía para el Combate a la Corrupción para que, de manera coordinada, se realicen las gestiones necesarias para que le sean asignados custodios de forma permanente a beneficio del C. Manuel Ángel Segura Pérez, con el objetivo de garantizar la seguridad de él y su familia.



De la misma manera a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con el objeto de que conozca e investigue las presuntas violaciones en materia de derechos humanos de los cuales se presume al C. Manuel Ángel Segura Pérez como víctima y a diversos funcionarios públicos como victimarios.

Proteger la integridad y los derechos de las personas defensoras de derechos humanos y de sus familias es una prioridad dentro de un sistema democrático, por lo que mi compromiso es y seguirá siendo defender las causas protejan la dignidad humana.

En esa misma fecha, presentamos una iniciativa de Punto de Acuerdo que tuvo por objeto exhortar al titular de la Dirección General de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), a fin de que se considere al sorgo como un grano básico y, que eventualmente, se tomen las medidas necesarias para garantizar la adecuada producción y comercialización de este cereal, así como los apoyos especiales necesarios para los productores tamaulipecos de este grano.

Lo anterior, dada la importancia que tiene la agricultura para nuestro Estado, particularmente, la producción de sorgo, donde Tamaulipas es uno de los principales productores de este cereal.

Así las cosas, exigimos que las peticiones de los sorgueros tamaulipecos fueran atendidas y que, de una buena vez, se considerara a dicho producto como un grano básico y, que, así, los productores tuvieran acceso a los beneficios que tienen quienes siembran otros productos igual de básicos. .



El 13 de mayo de 2024, como Grupo Parlamentario suscribimos una acción legislativa mediante la cual propusimos la emisión de un Punto de Acuerdo mediante el cual exhorto a la Comisión Nacional Forestal, así como a las autoridades estatales y municipales competentes en la materia de protección civil, para que de inmediato se proceda a tomar todas las medidas operativas y técnicas necesarias para el control total del o los incendios forestales que afectan en estos momentos las serranías de Tamaulipas.

De la misma manera, exhortamos a los 43 Ayuntamientos de nuestro Estado, a fin de que, realicen las gestiones ante las autoridades estatales y federales conducentes, para llevar a cabo un plan emergente de reforestación que han sido afectados por los incendios forestales recientes en Tamaulipas

Mención importante requieren las iniciativas que impulsamos en materia de cuidado y aprovechamiento del agua, pues, recientemente atravesamos por una de las crisis hídricas más importantes en la historia de Tamaulipas.

Particularmente, es de destacar la propuesta de emisión de un Punto de Acuerdo mediante el cual se exhortó a los titulares a) del Organismo Cuenca Golfo Norte de la CONAGUA; b) de la Secretaría de Recursos Hidráulicos del Estado de Tamaulipas; y c) de todos y cada uno de los organismos municipales y regionales operadores del agua y alcantarillado en todo el territorio estatal, a fin de que implementen estrategias y mecanismos eficaces para el aprovechamiento eficiente del recurso agua a partir de esta propia fecha en que las lluvias traídas por diversos fenómenos naturales han reabastecido en gran medida los cuerpos de agua de Tamaulipas.

La economía de las y los tamaulipecos también fue una de las cuestiones prioritarias en mi agenda legislativa, razón por la cual, también alzamos la voz ante los estragos económicos provocados por la crisis hídrica.



Razón por la cual, el 10 de junio de 2024, como Grupo Parlamentario propusimos la emisión de un Punto de Acuerdo mediante el cual, exhortamos al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, a fin de que instrumente de manera urgente un procedimiento para investigar y, eventualmente, regular los precios del agua embotellada, así como de los servicios prestados por las plantas purificadoras de agua en los municipios de Tampico, Ciudad Madero y Altamira, toda vez que, ante la crisis hídrica en esta zona del Estado han aumentado drásticamente e indiscriminadamente en las últimas semanas.

El 26 de junio de este año impulsé una iniciativa de Decreto mediante la cual se buscó garantizar a nivel constitucional la accesibilidad de las personas con algún tipo de discapacidad a la información contenida en las páginas web gubernamentales de nuestro Estado, en aras de contemplar una visión progresista de su derecho de acceso a la información pública y la cultura de la no discriminación.

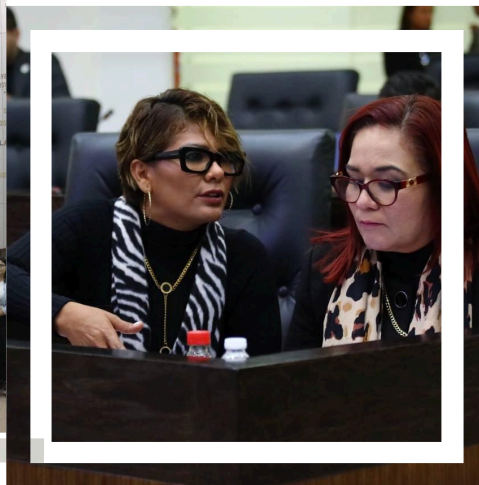
Lo anterior, pues, el derecho de acceso a la información es también un pilar de los sistemas democráticos y de rendición de cuentas, por lo que deben ser accesibles para todas las personas y, por consiguiente, se deben derrumbar todas las barreras que limiten su accesibilidad.



También, como parte del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, impulsé una iniciativa cuyo objeto fue establecer la obligación para los Ayuntamientos de dispensar del pago del servicio de estacionamiento público, en cualquiera de sus modalidades, a las personas con discapacidad; así como garantizar que dichos espacios cumplan con las condiciones necesarias de accesibilidad.

De la misma manera, como Grupo Parlamentario propusimos adecuar la normativa estatal a fin de que asegure mejores condiciones de certeza, seguridad y visibilidad vial para todas las personas que circulen por nuestro Estado; además de garantizar que los agentes de Tránsito Estatal y sus vehículos tengan una mejor identidad y con ello sean fácilmente identificables y visibles en cualquier momento y en cualquier entorno.

Estas son solo algunas de las iniciativas y actividades legislativas que como diputado he desarrollado durante el Tercer Año de Ejercicio Legislativo.



## CONCLUSIÓN

A lo largo de estas líneas he dado cuenta de lo más relevante del trabajo legislativo y de gestión que lasuscrita a título personal y en conjunto con el Grupo Parlamentario de Acción Nacional hemos realizado desde el Congreso del Estado de Tamaulipas durante este Tercer Año de Ejercicio Legislativo.

Quiero agradecer a todas y todos los tamaulipecos que a lo largo de estos tres años me brindaron su confianza y respaldo para representarlos desde esta representación popular; sepan que todo lo que hemos hecho, se realizó con miras a defender siempre sus intereses y buscando garantizar su bienestar.

Puedo verlos a la cara y con la frente en alto decirles que no les he fallado. He cumplido mi compromiso de representarlos de la manera más digna posible.

Termino mi encargo como legisladora, pero tengan sepan que lo hago contenta por los avances realizados y me reafirmo a sus órdenes para seguir contribuyendo a formar un mejor Tamaulipas.

Tengan la plena certeza de que, desde donde me toque trabajar, lo seguiré haciendo ardua y permanentemente por ustedes, seguiremos defendiendo a las y los tamaulipecos, a nuestro estado, su soberanía y sus instituciones, pero sobre todo, seguiremos dando la pelea ante quien sea y hasta donde tope por las familias tamaulipecas... por Tamaulipas.

**Nancy Ruíz**

Diputada por Tamaulipas

